

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2022-00064-00

De las liquidaciones de crédito presentadas por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente las presente, conforme al mandamiento de pago adiado 5 de mayo de 2022, como quiera que, los valores y fechas no coinciden con el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro', written over a horizontal line.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº075**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas', written over a horizontal line.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA